



## RESOLUCIÓN N° 1232 DE 2023

Agosto 24

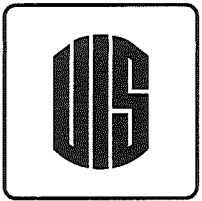
Por la cual se aprueban CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS para la Vigencia Fiscal de 2023 correspondiente a los recursos del Sistema General de Regalías sin Situación de Fondos para la ejecución del proyecto: **DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ÓPTICO COMPUTACIONAL PARA EL ESTIMAR EL CONTENIDO DE CARBONO ORGÁNICO DE SUELOS AGRÍCOLAS A TRAVÉS DE IMÁGENES ESPECTRALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CULTIVOS CÍTRICOS DE SANTANDER. BPIN 2020000100415**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y,

### CONSIDERANDO:

- a. Que el Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior No. 67 de 2003, en su artículo 43 establece que un traslado es la operación simultánea, aprobada por el Rector, de reducir un rubro (contracrédito) y la adición de otro (crédito) ya previsto.
- b. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior Nro. 26 de abril 21 de 2017 se adoptaron normas presupuestales para la incorporación, manejo y ejecución de recursos del Sistema General de Regalías de la Universidad Industrial de Santander.
- c. Que es necesario llevar independiente la ejecución presupuestal del rubro Inversión - Sistema General de Regalías, sin situación de fondos, para que se vea reflejada detalladamente la información presupuestal y contable.
- d. Que el director del proyecto BPIN 2020000100415 - “Desarrollo de un sistema de óptico computacional para el estimar el contenido de carbono orgánico de suelos agrícolas a través de imágenes espectrales e inteligencia artificial en cultivos cítricos de Santander”, solicita traslado presupuestal sin que implique incremento en el valor inicial aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia y Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías en los rubros “Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comida” y “Servicios prestados a las empresas y servicios de producción”.
- e. Que después de revisar la Ejecución Presupuestal en la vigencia 2023 del primer bienio del Proyecto BPIN 2020000100415 - “Desarrollo de un sistema de óptico computacional para el estimar el contenido de carbono orgánico de suelos agrícolas a través de imágenes espectrales e inteligencia artificial en cultivos cítricos de Santander”, la sección de Presupuesto certifica que se encuentra libre de afectación presupuestal para trasladar los rubros del ítem anterior, de los rubros “Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios”; “Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos), instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios”; “Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)”; y “Servicios prestados a las empresas y servicios de producción”.
- f. Que en atención con los literales precedentes es necesario apropiar en los rubros “Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comida” y “Servicios prestados a las empresas y servicios de producción”, recursos por un monto total de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$28.978.966,75).
- g. Que existen necesidades prioritarias para las cuales se requiere apropiar recursos a partidas presupuestales insuficientes en el Presupuesto Aprobado para Inversión - Sistema General de Regalías.

En mérito de lo anterior,



RESOLUCIÓN N° 1232 DE 2023  
Agosto 24

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS al Presupuesto de la Vigencia Fiscal de 2023 de los Recursos del Sistema General de Regalías sin situación de fondos, así:

TRASLADAR DE:  
INVERSIÓN

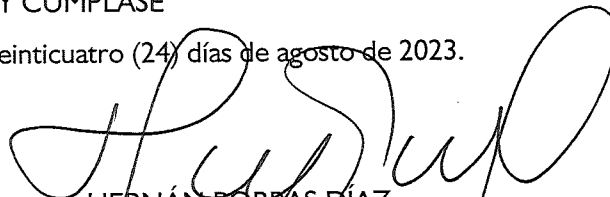
893 3	<b>DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ÓPTICO COMPUTACIONAL PARA EL ESTIMAR EL CONTENIDO DE CARBONO ORGÁNICO DE SUELOS AGRÍCOLAS A TRAVÉS DE IMÁGENES ESPECTRALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CULTIVOS CÍTRICOS DE SANTANDER. BPIN 2020000100415</b>		
	2	Gastos	
	2.3	Inversión	
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
	2.3.2.01.01	Activos fijos	
	2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	17.062.833,99
	2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	521,00
	2.3.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	
		<i>Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos), instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios</i>	17.062.312,99
	2.3.2.01.01.003.06.02		
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
	2.3.2.02.01	Materiales y suministros	173.313,75
		<i>Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo),</i>	173.313,75
	2.3.2.02.01.003		
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	11.742.819,01
	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	11.742.819,01
		<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>	<b>28.978.966,75</b>


TRASLADAR A:  
INVERSIÓN

893 3	<b>DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ÓPTICO COMPUTACIONAL PARA EL ESTIMAR EL CONTENIDO DE CARBONO ORGÁNICO DE SUELOS AGRÍCOLAS A TRAVÉS DE IMÁGENES ESPECTRALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CULTIVOS CÍTRICOS DE SANTANDER. BPIN 2020000100415</b>		
	2	Gastos	
	2.3	Inversión	
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
	2.3.2.02.01	Materiales y suministros	28.978.966,75
	2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comida	15.378.966,75
	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13.600.000,00
		<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>28.978.966,75</b>

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días de agosto de 2023.

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

SECRETARIA GENERAL,